



*”1949 – 2019: 70 Años de Gratuidad Universitaria”*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

Secretaría General de Relaciones  
Institucionales y Planeamiento

Bahía Blanca, 03 de junio de 2019.-

Sr. Director Decano del

Dpto. de Ciencias de la Salud

Médico (Mg) Pedro Silberman

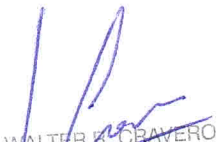
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En la sesión del Consejo Superior Universitario del día 23 de mayo del corriente año, se aprobó por Resolución CSU N° 324/19 dar inicio al cuarto proceso de Evaluación Interna de la Universidad Nacional del Sur. A través de la presente hago llegar una copia de la misma.

El éxito de este proceso depende de manera fundamental de la participación activa de las unidades académicas. Atento a lo establecido en el tercer artículo de la resolución mencionada en el párrafo anterior, solicito a Ud. la pronta designación de un miembro titular y uno suplente en representación de la Unidad Académica a su cargo, para conformar la Comisión de Autoevaluación.

A los efectos de formar la misma con todos sus representantes y así poder comenzar a trabajar le solicito que dicha designación sea elevada a esta Secretaría en el corriente mes, dado que la Universidad deberá entregar el informe de autoevaluación institucional en la convocatoria del mes de abril de 2020, según acuerdo firmado.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Dr. WALTER H. CRAVERO  
SECRETARÍA GENERAL  
DE RELAC. INST. Y PLANEAMIENTO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR